

El municipio entregó nuevos aportes a través de Presupuesto Participativo

Enmarcado dentro de la herramienta participativa implementada por la gestión del intendente Martín Buzzi, el municipio realizó ayer una nueva entrega de aportes correspondientes a 14 proyectos que fueron elaborados y priorizados por los vecinos de las 12 áreas que componen la ciudad.

En la entrega de aportes en la que estuvo presente la subsecretaria de Participación de la Comunidad, Alicia Dubreuil, el jefe comunal en referencia a la importancia de haber podido implementar la herramienta participativa y mantenerla a través del tiempo dijo que “la palabra es la que permite que lleguemos a un acuerdo. En este sentido –sostuvo– los destinos de los fondos públicos, son establecidos a través de la palabra y el acuerdo entre los vecinos y el Estado”.

“Las cosas que tenemos en común son las cosas a las cuales llegamos justamente a través de la palabra y esto que muchas veces es visto como una debilidad, en realidad es una fortaleza que estamos construyendo”, dijo Buzzi al destacar que “Presupuesto Participativo es la construcción del acuerdo a

través de la palabra, porque el acuerdo dice cuales son aquellas cosas que son más importantes para cada uno de los barrios de la ciudad y nos permite pasar de ser meros residentes a ser ciudadanos plenos”.

Amplia cobertura

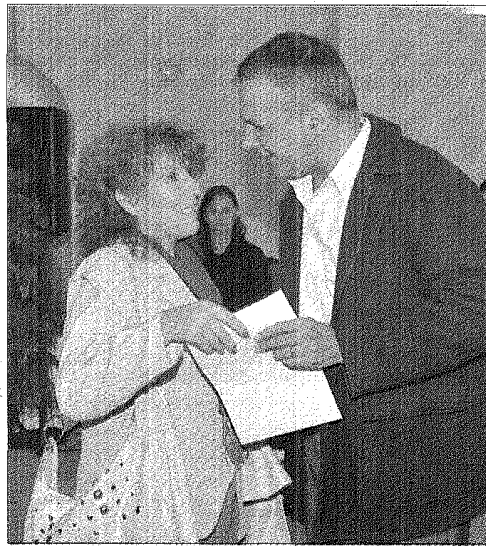
Entre los proyectos que recibieron los aportes en esta nueva entrega, que se enmarca dentro de una política que se viene desarrollando continuamente hace más de 3 años se encuentran: la refacción de Playón Deportivo de B° San Martín; la instalación de juegos en Boulevard Calle Central de B° Rodríguez Peña; el mejoramiento del campo de juego Club Rivadavia de B° San Cayetano; la adquisición del Trailer Asociación Forestal: “Cordón Forestal”; el forta-



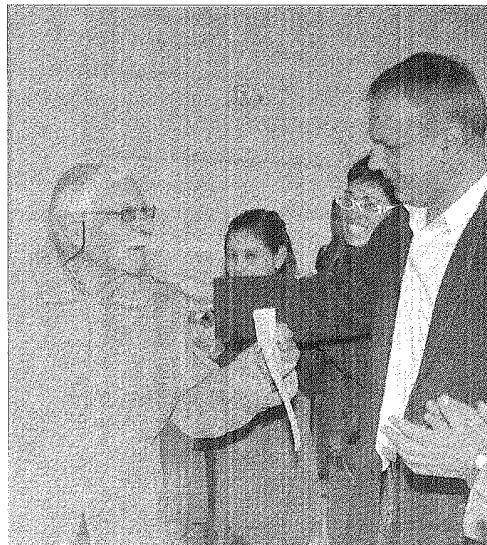
fortalecimiento del Club Infantil "Los Ases del Fútbol" de B° San Martín y las Veredas para "Guardería Goretti" de B° José Fuchs.

Por otra parte también se contempla en los aportes, la entrega de ayudas destinadas al equipamiento para radio comunitaria de Zona de Quintas de B° Máximo Abásolo; la adquisición de equipamiento para rescate histórico de B° Presidente Ortiz; el fortalecimiento de la actividad musical en la Esc. N° 7703 de B° Caleta Córdova"; la Colocación de juegos integradores en Alem y Viamonte y Fortalecimiento para murga "Ritmo y Pasión Murguera" de B° Quirno Costa.

Mientras que en lo concerniente a conexiones e infraestructuras recibieron aportes las iniciativas: construcción y colocación de cestos de basura comunitarios en las áreas 1, 4 y 5 de la ciudad y mensuras para conexión de gas de toda el área 7, obra esta última que beneficia 150 familias en lo que respecta a la regularización de servicios



y a la que hizo alusión la presidente de la Asociación del B° La Floresta, Navarro Silvia, quien agradeció la gestión del intendente Buzzi.



El director del Hospital Regional, Sergio Jaime, desmintió ayer haber renunciado. "Hasta que se solucionen estos conflictos, voy a seguir", aseguró. También anticipó las nuevas condiciones que les pondrán a los médicos que allí trabajan.

El director del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, Sergio Jaime, salió a dar explicaciones públicas ayer sobre las denuncias de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). En este contexto, dijo que la lavadora industrial del nosocomio –de muchos años– se rompió y que hasta la mañana no podían conseguir un prestador que pudiera realizar el arreglo del aparato que permite lavar los colchones.

Acotó que la adquisición de un nuevo lavarropas estaba prevista para el segundo semestre, "porque el proceso de compra no es sencilla, ya que obliga a realizar una licitación nacional".

En cuanto al uso de estos insumos para las camas de internación, el médico aclaró que "los colchones no se usan porque no los podemos pasar por el lavarropas y eso hace que se acumulen, lo que también generó un nuevo problema como es que debamos

EL DIRECTOR DEL NOSOCOMIO ASEGURÓ QUE HUBO ACUERDO CON LOS ANESTESISTAS Y CIRUJANOS, A LOS QUE TAMBIÉN PEDIRÁN CALIDAD EN LAS PRESTACIONES. ADMITIO QUE LA LAVADORA INDUSTRIAL ESTÁ ROTA

En el Hospital ahora exigirán productividad

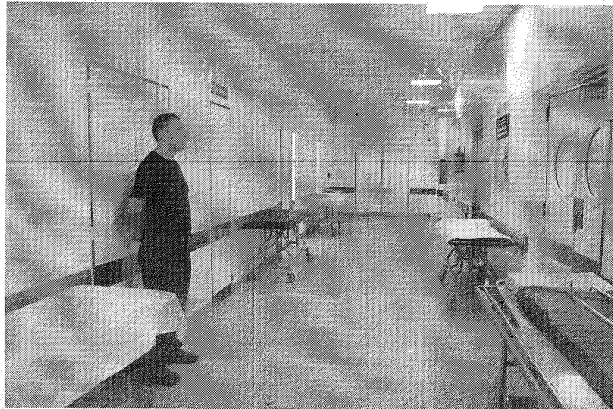
tener más colchones de recambio y eso nos obliga a comprarlos, pero son cifras grandes de 50 a 100 piezas y no se puede hacer como lo haría cualquiera en su casa porque no se puede hacer por compra directa".

Luego admitió que –tal como lo mostró *Diario Patagónico*–, "lo que ve la gente en las imágenes es verdad; se nos están acumulando colchones y tenemos que reponer con otro ritmo".

ACUERDO Y EXIGENCIAS

En cuanto a que los anestésicos no cobran y por eso estaban con retención de servicios, Jaime también dio su versión. Para él, el conflicto está solucionado porque "hemos hablado con ese grupo de profesionales y hemos llegado a un acuerdo firmado porque en ellos no hubo el alcance del 10% que llegó a todos los agentes del estado público".

No obstante, resaltó que ellos cobran una cifra diferencial –respecto de los cirujanos–, pero



En el Hospital Regional hay falencias y su director las admitió.

nunca dejaron de percibir sus haberes, desmintiendo que hace un mes no cobren.

Con respecto a los cirujanos que estaban con quite de colaboración, Jaime explicó que "solicitaban un ítem por productividad que tenía dos partes, una le correspondía cumplir al Hospital Regional y consistía en poder coordinar las guardias pasivas del servicio de cirugía; eso fue solucionado en enero, no ahora; y una segunda parte que le correspondía a la Secretaría de Salud, que por procesos administrativos recién se pudo acordar este mes".

En relación a la continuidad o no de las medidas, dejó en claro que ayer "hemos tratado de comunicar de forma fehaciente a los cirujanos lo de este ítem, lo de la productividad y cómo iba a ser la modalidad de pago, pero hemos podido notificar únicamente a uno de ellos y no a la totalidad de los que estarían incluidos en esta modalidad".

"Una vez que se notifiquen todos los cirujanos –añadió–, quiero hablar con ellos de las cirugías reprogramadas, ya que el ítem por productividad ha sido asignado y como los anestésicos están a disposición no veo ninguna excusa para no hablar de cómo vamos a realizar las cirugías que están atrasadas y cómo vamos a hacer posterior a esto; cuál es el nivel de productividad que va a realizar cada uno y cómo va a ser la calidad de las prestaciones".

En cuanto a las críticas, sostuvo que "la gente no dimensiona las rupturas; por ejemplo el equipo de rayos está arreglado y compramos uno nuevo, pero eso implica muchos meses desde la licitación hasta la instalación y esperamos poder terminar 2011 con un servicio de diagnóstico por imágenes con tecnología de alta complejidad".

Reiteró que apuntarán a que los profesionales sepan qué cobran y por qué motivos. "Vamos a ir por mejoras en sus haberes, pero asociado a productividad y calidad en las prestaciones". Esto en virtud de que por mes se hacen 230 cirugías mensuales y con la productividad se pretende llegar a un número no menor a 200, "para ser justos con todos".

Por otra parte, sostuvo que se busca que en los cuatro servicios básicos del Hospital (clínica médica, cirugía, pediatría y ginecología) el esfuerzo del personal se vea reflejado en su salario. Asimismo, mencionó que ayer los directores asociados del hospital estuvieron tomando exámenes para dos residencias nuevas en las áreas de neonatología y toco-ginecología, que nunca hubo en la región.

Al momento de concretar esta entrevista, Jaime dijo que había tres cirugías programadas y que todas se hicieron. En tanto, aguarda discutir dos cuestiones que considera básicas: "la productividad y la calidad de las prestaciones; esa es la discusión que debemos tener ahora que hemos podido dar un avance en esto que ellos solicitaban y creo que no es una discusión para escaparse. Yo nunca corté el diálogo ni con el doctor (Carlos) Endrek ni con el servicio de cirugía".

"Esperamos lograr la retribución para el personal del hospital y hacer que ese ítem se vea reflejado en productividad y calidad de las prestaciones porque nos conviene a todos. La gente que trabaja se verá dignificada por recibir una retribución acorde a la prestación que tiene y tener un mejor servicio para con el hospital", concluyó el funcionario.

8% más de internados y 230 mil consultas ambulatorias por año

El número de internaciones creció en 8% en 2010 y la cantidad de consultas ambulatorias es de 230.000 anuales, "pero la gente a veces no tiene dimensión del trabajo del hospital", consideró ayer Sergio Jaime.

Al brindar estos datos estadísticos, el director del nosocomio también aclaró que "estamos en una situación de crisis, pero no queremos dar la imagen de que no estamos trabajando en la solución. Queremos dar la imagen que hay soluciones posibles, aunque a veces los tiempos no nos ayudan en virtud de lo que nosotros queremos hacer".

En diálogo con *Diario Patagónico*, Jaime prefirió hablar de temas de salud y no "politizarlos", al contar por ejemplo que entre sus prioridades figura "avanzar en la incorporación de profesionales para primer y segundo nivel. Si tenemos muchos médicos en el primer nivel, hay menos consultas en el Regional y podemos dedicarnos más a los pacientes internados y con cierta complejidad".

"ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE DAR UNA SENTENCIA DEFINITIVA", DIJO PASUTTI

El viernes podría saberse si queda firme la decisión de no llamar a complementarias

El Superior Tribunal de Justicia admitió el recurso presentado por el Frente para la Victoria y podría resolver el próximo viernes si confirma o revoca la decisión del Tribunal Electoral Provincial de no llamar a elecciones complementarias en las urnas anuladas en las últimas elecciones. Luego de esta última revisión se definirá si hay o no nuevas elecciones y en caso de no haberlas, se podría proceder a la proclamación de las nuevas autoridades provinciales y municipales.

El Superior se reunió ayer en un pleno constituido por los ministros Royer, Panizzi y Pasutti y por los camaristas civiles Vergara, Velázquez y Ferrari. Este cuerpo decidió solamente respecto a las excusaciones que habían presentado los ministros Pflieger y Caneo, como asimismo la licencia médica de Rebagliati Ruseel.

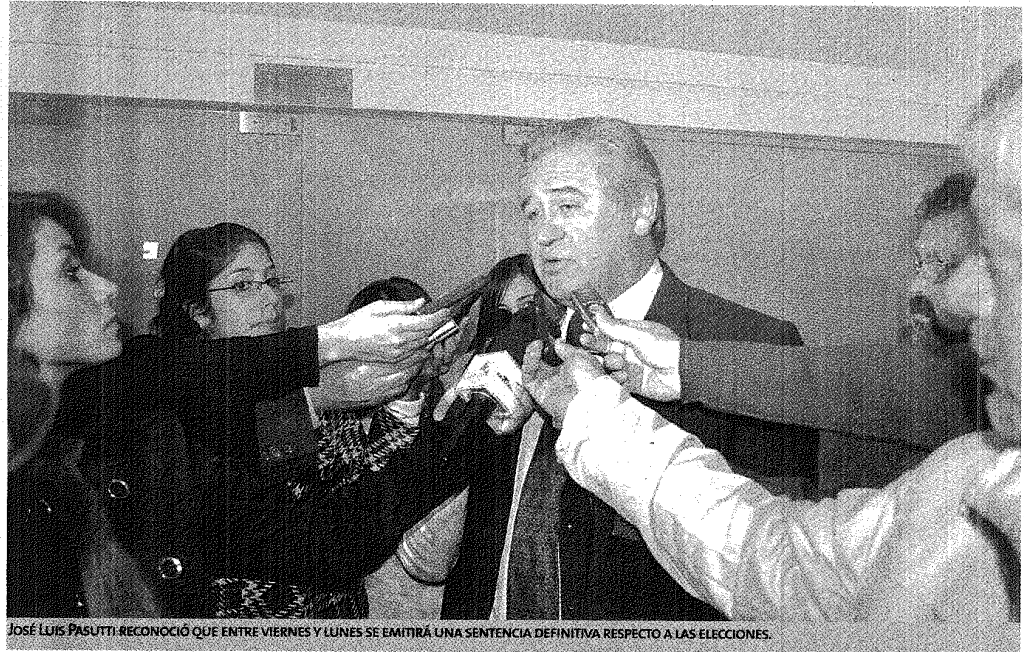
José Luis Pasutti es quien preside el Superior en relación a este tema, por lo que una vez finalizada la reunión informó que "deliberamos estas cuestiones y dictamos una sentencia interlocutoria por la cual se le acepta la excusación al Dr. Pflieger porque es público y notorio que él ha fallado en esta recusación recurrida, se hace conocer la licencia del Dr. Rebagliati que está realmente imposibilitado de venir y no se acepta la excusación del Dr. Caneo por considerar que él no tiene ningún tipo de vinculación con esta resolución, que no participó en su dictado y que puede tranquilamente constituir el tribunal para la decisión definitiva".

De esta manera los jueces que decidirán si la decisión del Tribunal Electoral Provincial es confirmada o revocada serán los ministros Panizzi, Royer, Caneo y Pasutti, además de los camaristas Vergara y Velázquez.

Todos notificados

La decisión del Superior Tribunal de Justicia fue notificada ayer a los partidos políticos. A diferencia de las notificaciones de anteriores resoluciones, que sólo se remitían a las partes interesadas como el Frente para la Victoria y el PJ Modelo Chubut, este tema es notificado a todos los partidos y se los deja habilitados también para que opinen antes de que el Superior emita un fallo.

Pasutti explicó que se comunicó la decisión a todos "los partidos políticos que intervinieron en el acto electo-



JOSÉ LUIS PASUTTI RECONOCIÓ QUE ENTRE VIERNES Y LUNES SE EMITIRÁ UNA SENTENCIA DEFINITIVA RESPECTO A LAS ELECCIONES.

nario para ser escuchados y que cada uno diga su posición. En principio los recursos han participado el PJ y el FPV pero consideramos que una audiencia más amplia hacia los otros partidos, como la UCR que tiene interés, enriquece las opiniones y no contradice al procedimiento así que todos los que quieran manifestarse van a ser escuchados", remarcó.

Ahora las fuerzas políticas contarán con un plazo que se extiende hasta las primeras horas del jueves para realizar sus presentaciones, entre las cuales podría haber recusaciones a algunos de los miembros del pleno que quedó conformado.

El viernes

En caso de no existir recusaciones hacia los miembros del Superior Tribunal que emitirán su fallo respecto a este tema, la decisión podría darse a conocer el próximo viernes o a más tardar el lunes.

"Estaríamos en condiciones de que el último día de la semana o el prime-

ro de la semana que viene emitamos una sentencia definitiva que ponga la última palabra en este proceso electoral. Estamos actuando dentro de las posibilidades de urgencia que nos permite el procedimiento" explicó Pasutti ayer a los medios. No obstante eso aclaró que primero "debemos escuchar a todos, garantizar la expresión de todos los partidos políticos y tomar la decisión posteriormente".

Empate

Pasutti admitió que si bien un empate entre los seis miembros sería "muy difícil", dadas las circunstancias únicas de esta elección, esa alternativa no se descarta, por lo cual se contempla que en caso de existir, se agreguen votos de camaristas civiles hasta desempatar la decisión.

"La Ley tiene procedimiento que en caso de empate se amplíe el tribunal con miembros de la cámara hasta que se pueda desempatar. Es muy di-

ficil que se de esta circunstancia pero en esto de empates creo que es único el caso de la provincia del Chubut hoy. Por eso si sucede, se van integrando camaristas hasta que se desempata. Lo integran camaristas civiles, porque la Ley está elaborada con anterioridad a la ampliación del STJ" detalló el Presidente del STJ en esta materia.

Los votos

Ayer también se concretó otra instancia prevista para este procedimiento, que es el sorteo del orden de votación en el que se expedirán los miembros nominados para el pleno. De acuerdo a lo impuesto por la Ley, sólo se establece que el Presidente debe votar último. "El resto se hace un sorteo, se conforma el Tribunal y esto se notifica también", manifestó Pasutti.

Si bien para este tipo de resoluciones siempre se habla de acuerdos y se prevé un debate previo de cada postura, el magistrado señaló que "es muy

relativo, porque en cuestiones de este tipo cada juez trae su voto armado y ya tuvo tiempo para meditarlo y decidir".

Decisión

La definición que deberá tomar el Superior se limitará a señalar "confirmarse la decisión del TEP" o "revóquese la decisión del TEP". "Todo lo demás va por cuenta del Tribunal Electoral. Ese órgano decidirá si se avanza en las proclamaciones. Lo nuestro es de revisión nomás", aclaró el ministro Pasutti.

Asimismo advirtió que el hecho de que se haya avanzado sobre la conformación del Superior y se haya notificado a los partidos implica que el recurso del FPV ya fue admitido. "Cuando se deniega la admisibilidad de un recurso, el efecto es devolutivo. Cuando se admite su tratamiento tiene efecto suspensivo siempre. Está admitido, lo estamos tratando, significa que tiene una admisibilidad previa", aclaró. #